LLAMADO A CONCURSO
GESTOR/A COMUNITARIO
PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

La Ilustre Municipalidad de Palmilla, en convenio con la SEREMI de Desarrollo Social y Familia de la Región del O´Higgins, por intermedio de su Dirección de Desarrollo Comunitario, llaman a recepción de antecedentes para proveer el cargo de **Gestor/a Comunitario del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados.**

1. PRESENTACIÓN

El/la profesional tendrá como objetivo coordinar las estrategias comunitarias durante la implementación del programa. Este/a profesional tendrá tareas relativas a la difusión, sensibilización y formación en torno a los derechos de las personas en situación de dependencia y al fortalecimiento en la gestión de la red socio comunitaria para abordar factores de riesgo que puedan incidir en el bienestar integral de las personas con dependencia y sus cuidadores principales, a través del trabajo con organizaciones territoriales, sociedad civil, voluntarios/as para las comunas, según corresponda. El/la gestor/a comunitario/a se integra al equipo de trabajo comunal y dependerá directamente de la persona encargada de la Red.

2. CALIDAD CONTRACTUAL

- Contrato a honorarios
- Fecha de Término contrato: 12 de noviembre 2027
- Remuneración Mensual: $1.220.000 bruto.
- Disponibilidad Horaria: Jornada Completa.

3. FUNCIONES

- Realizar un levantamiento o actualización del mapa de actores territoriales (organizaciones sociales y territoriales, organizaciones de la sociedad civil, agrupaciones vecinales, culturales, deportivas, voluntariados, entre otros).
- Elaborar un diagnóstico de las necesidades a nivel comunitario que sean posibles de abordar durante el periodo de ejecución del programa.
- Generar un proyecto o plan de trabajo que promueva la participación ciudadana en materia de género, dependencia y/o discapacidad.
- Colaborar en acciones transversales al programa como:
    - Trabajar la Nómina de Hogares en conjunto con la Red Local.
    - Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los

cuidados.
- Apoyar en la firma del Plan de Cuidados de la díada.
- Velar porque el recurso humano contratado para el despliegue de la línea de acción ingrese la información de las personas beneficiarias al Sistema de Registro PRLAC.
- Ingresar información de las personas beneficiarias al Sistema de Registro PRLAC.
- Acompañar a las díadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.
- Seguir instrucciones e indicaciones de la contraparte comunal del programa.

4. HABILIDADES, CAPACIDADES Y DESTREZAS

- Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios
- Flexibilidad
- Proactividad
- Liderazgo
- Capacidad de organización y planificación
- Capacidad para resolver problemas
- Habilidades interpersonales y de comunicación
- Ética profesional
- Comunicación efectiva

5. RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Los antecedentes deben ser enviados por correo electrónico a la dirección **cristina.morales@munipalmilla.cl**, desde el 20 de noviembre de 2026 al 27 de noviembre de 2026.

Los documentos deberán remitirse en formato PDF, en un solo archivo o en archivos separados claramente identificados, señalando en el asunto del correo: ***"Postulación a cargo [nombre del cargo] – [nombre del postulante]"***, se considerará como válida la fecha y hora de recepción que conste en el correo electrónico institucional.
Plazo para recepción de antecedentes: Hasta las 14:00 horas del día 27 de noviembre de 2026.

Las postulaciones presentadas fuera de este plazo o enviadas por otro medio quedarán fuera del proceso de selección.

6. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

Los documentos de postulación que debe presentar el postulante son los siguientes:

1) Copia simple título profesional del área de Ciencias Sociales o Salud, con al menos 10 semestres cursados en instituciones de educación superior.
2) Certificado de antecedentes. No registrar antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar.
3) Certificado de Inhabilidad por Maltrato Relevante otorgado por Registro Civil.
4) Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad otorgado por Registro Civil
5) Curriculum vitae actualizado.
6) Fotocopia cédula de identidad por ambos lados.
7) Fotocopia simple de certificados que acrediten formación adicional (cursos, diplomados, etc.)
8) Certificados que acrediten experiencia laboral.
9) Certificado de situación militar al día (solo hombres).
10) Certificado inscripción registro nacional de prestadores de la salud, si corresponde.

Si en el proceso de revisión curricular, la persona postulante no presenta experiencia comprobable en el ítem "currículo relacionado al proyecto en referencia" de la matriz de evaluaciones, será declarado no admisible para el cargo.

La postulación que **no acompañe la totalidad de los antecedentes solicitados** será considerada **incompleta** y, por tanto, **excluida del proceso de selección**.

7. REQUISITOS TÉCNICOS PARA EL CARGO

A continuación, se indican los requisitos técnicos, de experiencia y formación para el cargo. En la revisión de antecedentes curriculares se debe comprobar objetivamente cada experiencia y en la entrevista se debe profundizar cada requisito para validar su cumplimiento con el relato. Dada la complejidad en el abordaje de la dependencia y los cuidados se debe velar por la conformación de equipos sociosanitarios.

- Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con

dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as.

- Antecedentes de experiencia comprobable en programas que realicen intervención con perspectiva de género.
- Especialización en: enfoque de derechos, enfoque comunitario, rehabilitación basada en comunidad, cursos en el Área de Protección Social, atención centrada en la persona, gestión de redes, enfoque comunitario, enfoque de género o modelo de discapacidad y/o dependencia.
- Manejo de herramientas informáticas tales como Excel, SPSS (no excluyente).

8. OTROS REQUISITOS DESEABLES (NO EXCLUYENTE)

- Contar con movilización propia.

9. EVALUACIÓN

9.1. COMISIÓN EVALUADORA

Toda la documentación y resultados del proceso deberán quedar registrados en acta firmada por la comisión evaluadora y enviados a la contraparte regional dentro de los 2 días hábiles siguientes al cierre del proceso.
La comisión evaluadora estará compuesta por:

- Director de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
- Psicóloga Laboral de la Oficina OMIL Palmilla
- Jefe del Departamento Social de Palmilla

9.2. ADMISIBILIDAD

Una vez cerrado el llamado se realizará el proceso de admisibilidad. La primera etapa contempla la revisión curricular de cada postulante para declarar admisible o inadmisible la postulación al cargo. Serán admisibles y pasarán a etapa de entrevista todos aquellos/as postulantes que ingresan toda la documentación requerida y que cumplan con el perfil del cargo descrito en las especificaciones técnicas. Quienes no presenten toda la documentación quedarán automáticamente fuera del proceso de selección.
En esta etapa es necesario informar de los avances a la contraparte regional indicando las candidaturas que pasaron la etapa de admisibilidad, enviando por mail los CV de los/las postulantes y detallando el cargo a postular. La contraparte regional deberá verificar que los/las candidatos/as cumplan con los perfiles definidos por la Subsecretaría de Servicios Sociales. Una vez que la contraparte comunal tenga el listado final de postulantes que resultan admisibles, estos/as podrán ser informados para asistir a la etapa de evaluación, la cual incluye la

entrevista psicológica y técnica personal.

9.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los/as candidatos/as admisibles serán llamados a la segunda etapa de Entrevista psicológica y técnica, de carácter presencial, en fecha y horario a informar oportunamente. El o la postulante que no se presente a la etapa de entrevista, quedará eliminado del proceso.
Una vez efectuada la evaluación por la comisión evaluadora se conformará la terna de postulantes, con quienes hayan obtenido los más altos puntajes.
Para conformar la terna, los postulantes deben ser calificados en la categoría de bueno o excelente. Los resultados ineficientes, serán eliminados del proceso.

En caso de empate en el puntaje final, se priorizará mayor puntaje en experiencia laboral comprobable en programas comunitarios o sociosanitarios; de persistir, mayor puntaje en conocimientos pertinentes.

9.4. MATRIZ DE EVALUACIÓN

N°	Currículo relacionado al proyecto en referencia	Puntajes por ítems
1	Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios o de salud dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as.	0 o 20
2	Antecedentes de experiencia comprobable en programas que realicen intervención con perspectiva de género.	0 o 20
3	Antecedentes de experiencia laboral comprobable en el ámbito de la salud y comunitario, territorial o barrial.	0 o 20
N°	**Conocimientos pertinentes**	**Puntajes por ítems**
1	Enfoque de derechos	0 o 5
2	Rehabilitación basada en comunidad	0 o 5
3	Atención centrada en la persona	0 o 5
4	Gestión de redes	0 o 5
5	Enfoque de género	0 o 5
6	Modelo de discapacidad y/o dependencia	0 o 5
7	Manejo de herramientas informáticas tales como Excel, SPSS (no excluyente)	0 o 5
N°	**Habilidades, capacidades y destrezas**	**Puntajes por ítems**
1	Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios	0 o 4
2	Flexibilidad	0 o 4

3	Proactividad	0 o 4
4	Liderazgo	0 o 4
5	Capacidad de organización y planificación	0 o 4
6	Capacidad para resolver problemas	0 o 4
7	Habilidades interpersonales y de comunicación	0 o 4
8	Ética profesional	0 o 4
9	Comunicación efectiva	0 o 4

CALIFICACIÓN FINAL (Suma de los puntajes máximos)	
Excelente	Entre 92 y 111
Bueno	Entre 52 y 91
Insuficiente	Menor o igual a 51

Para conformar la terna debe ser calificado en la categoría de bueno o excelente.

10. ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS	FECHAS
Publicación de la convocatoria y recepción de documentos	Inicio: 20/11/2026 Término: 27/11/2026 5 días hábiles
Admisibilidad. Revisión antecedentes y Documentación Requerida para postular al cargo. Análisis Curricular.	Inicio: 30/11/2026 Término: 02/12/2026 3 días hábiles
Revisión de planilla admisibilidad con los perfiles que cumplan por parte de contraparte regional.	Inicio: 03/12/2026 Término: 07/12/2026 3 días hábiles
Entrevistas Psicológicas.	Inicio: 08/12/2026 Término: 09/12/2026 2 días hábiles
Entrevistas Técnicas	Inicio: 10/12/2026 Término: 11/12/2026 2 días hábiles
Cierre proceso de selección y presentación de la terna. Comunicación de Resultados.	Inicio: 14/12/2026 Término: 15/12/2026 2 días hábiles

Inicio prestación de servicios	21/12/2026